



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
“WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE”
ACTA GENERAL DE REUNIÓN



SC-CER 326600

PROTOCOLO N°	1	TIPO DE REUNIÓN	Consejo Académico ampliado.	Páginas
Fecha	Lugar	Horario		
Febrero 1 de 2021	Meet	11:50 am a 2:00 pm		
ASISTENTES				
Rectora, Coordinadores, Docente orientadora y Docentes en general.				
Anexo lista diligenciada por los asistentes.				

TEMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oración. 2. Instalación del Consejo Académico. 3. Nombramiento del secretario(a) del Consejo Académico. 4. Lectura de las funciones del Consejo Académico. 5. Aprobación mallas curriculares. 6. Aprobación de proyectos institucionales. 7. Resultados Saber 11. 8. Varios.
-------	--

DESARROLLO

1. Oración y reflexión por parte de la rectora.

Se inicia la reunión a la hora programada con la asistencia de los docentes y directivos. La rectora asume el saludo y da la bienvenida al nuevo profesor de Inglés DAIRO GUERRA HERNÁNDEZ.

En este espacio el Coordinador Sergio Álvarez se dirige a los docentes para anunciar que tomará por encargo la Rectoría de la IE Diego Echavarría Misas, y que por lo tanto delega sus funciones en el coordinador Libardo Valencia. En esta lógica, la docente Myrian Ordúz recibe funciones como coordinadora.

Con la oración, el coordinador Libardo Valencia reflexiona sobre la importancia de los comienzos y pide a Dios sabiduría para sus nuevos caminos.



2. Instalación del Consejo Académico.

El 14 de enero los integrantes del proyecto de democracia eligieron a los representantes del consejo académico 2021, quedando conformado así para el 2021:

1. Matemáticas: Luis Ernesto Martínez.
2. Ciencias Sociales: Paula Velásquez.
3. Ciencias Naturales: Juan Carlos Arango.
4. Química: Martín Acevedo.
5. Física: Juan Sebastián Parra Sánchez.
6. Filosofía: Arcangelo López
7. Ética: Fanny Montoya Mesa.
8. Inglés: Yenly González Perea.
9. Religión: Julián Camilo Mejía Suarez.
10. Tecnología: Pablo Garcés Vanegas.
11. Español: Marleny Pérez Correa.
12. Media Técnica: Adriana Castaño Zapata.
13. Educación física: Mario Chica Echeverry
14. Artística: Stella González Arango.
15. Transición: Ruth Giraldo Restrepo.
16. Primaria: Claudia Bedoya Osorio.
17. Ciencias Políticas y económicas: Abad Arias Quintero.

3. Nombramiento del secretario del consejo académico.

Por elección se denomina a Johana Urán Quiroz como secretaria general del consejo académico.

4. Lectura de las funciones del consejo académico:

A continuación, y basados en la ley vigente el coordinador Sergio lee las funciones de un consejo académico:

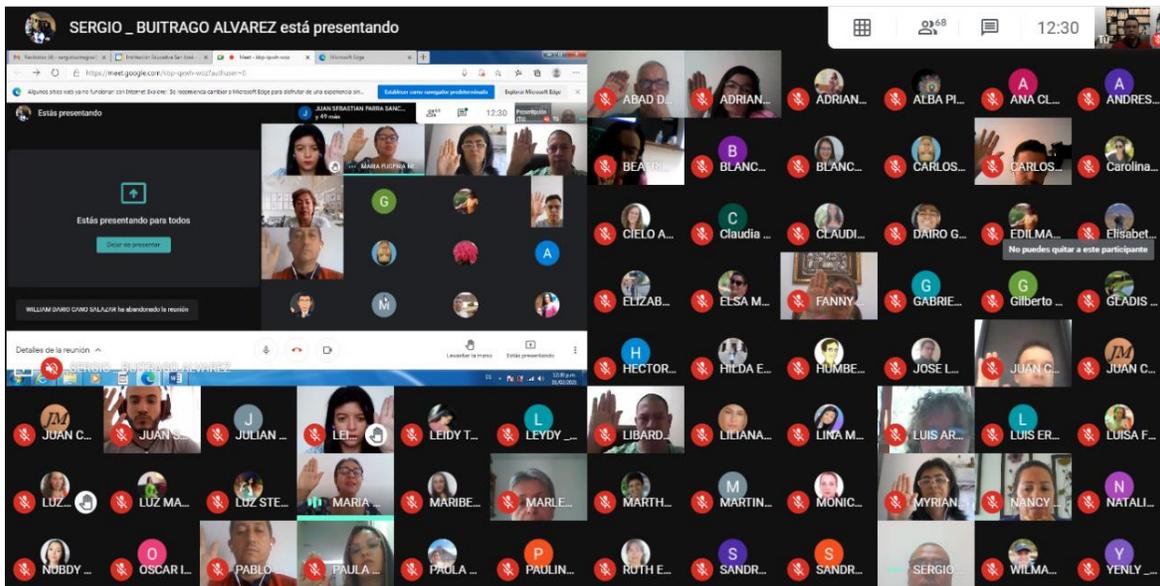


Decreto ley 1075 articulo 2.3.3.1.5.7. CONSEJO A CADEMICO.

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
- b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto
- c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d). Participar en la evaluación institucional anual
- e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa
- g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

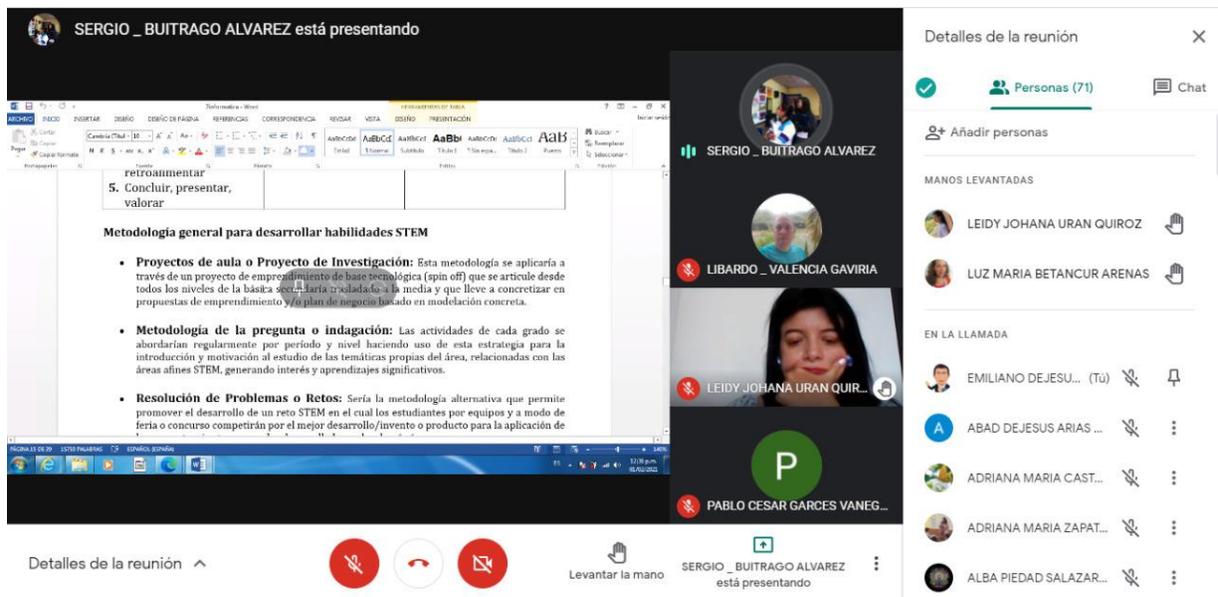
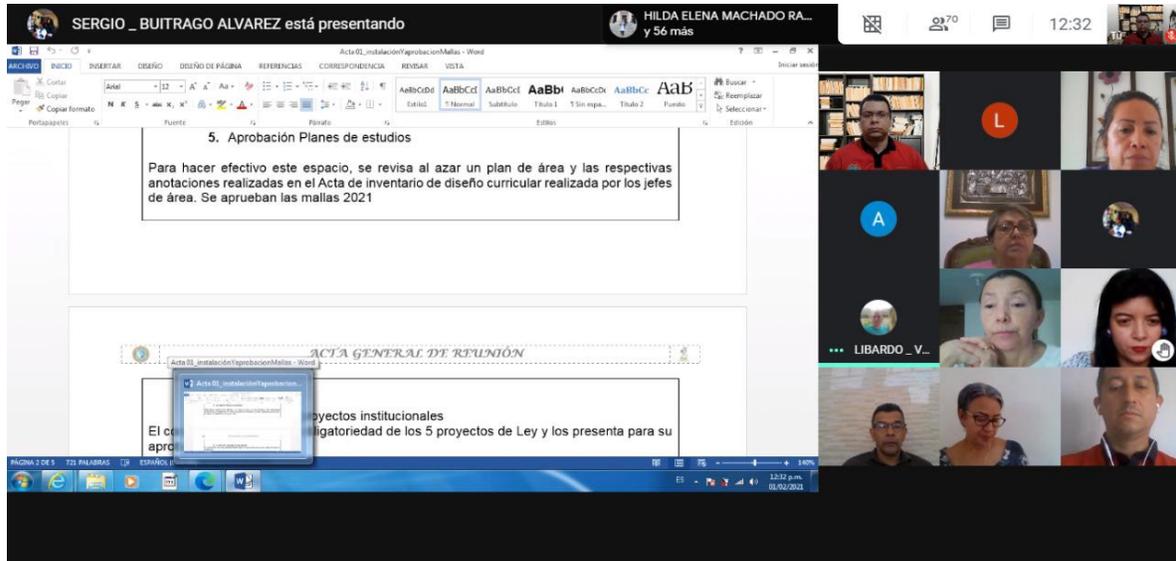
Luego de leer las funciones del consejo la Rectora María Eugenia Mira Ríos, eleva el juramento que realizan los integrantes: “nos comprometemos a trabajar en pro de la academia de la institución educativa”; y deja a cargo de sus funciones, con voz, pero sin voto, al nuevo coordinador académico Libardo Valencia Gaviria.





5. Aprobación Planes de estudios

Para hacer efectivo este espacio, se revisa al azar un plan de área y las respectivas anotaciones realizadas en el Acta de inventario de diseño curricular realizada por los jefes de área. Se lee entonces el de Tecnología, quedando este conforme a lo dispuesto en los consejos académicos anteriores. De forma unánime, se aprueban las mallas 2021.





6. Aprobación proyectos institucionales

El coordinador expone la obligatoriedad de los 5 proyectos de Ley y los presenta para su aprobación. Se muestra como ejemplo el proyecto de Medio Ambiente, el cual al igual que los demás, se halla conforme a lo indicado.

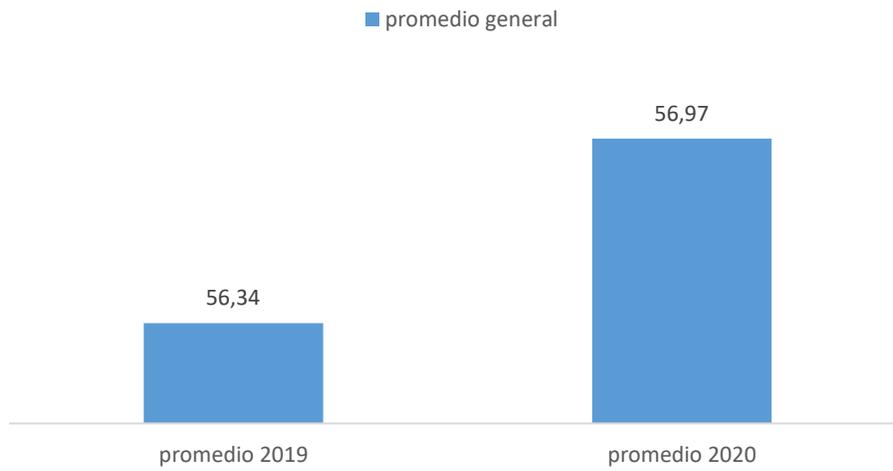
7. Resultados Saber 11°

A continuación, se entrega al consejo académico los resultados en saber 11° 2020 explicándolo a través de gráficos de resultados

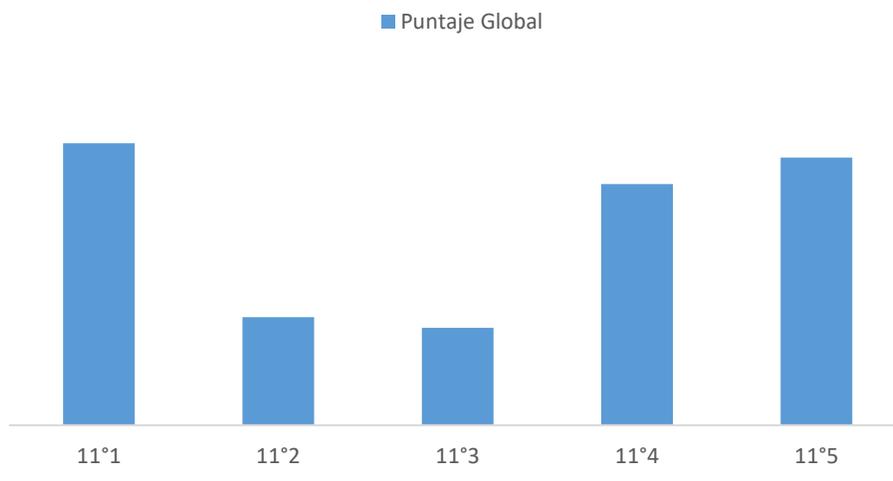


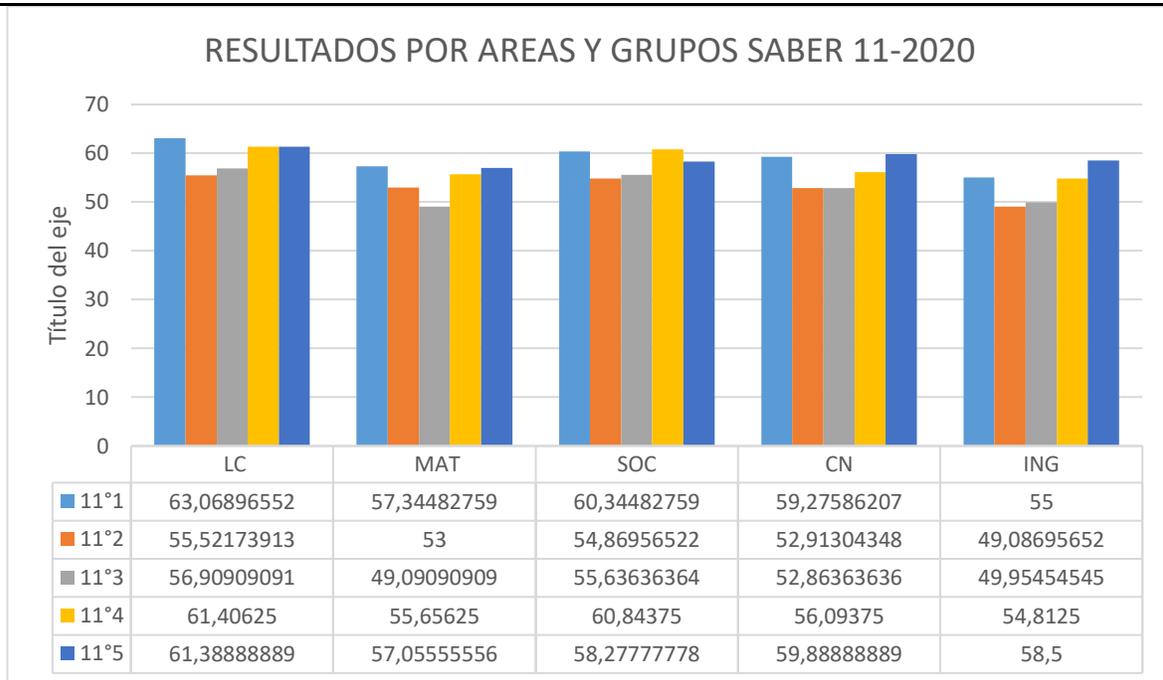


promedio general- saber 11° 2020



Puntaje Global INSTITUCIONAL=284





Dentro de la reunión se comentan algunos resultados, al respecto, interviene el jefe de área de inglés Yenly González Perea quien expone algunas de las estrategias que su área plantea como parte de su plan de mejoramiento.

- Privilegiar el estudio de las actividades que solicita la prueba Saber.
- Aumentar la comprensión lectora en inglés.
- Centrar a las estudiantes en actividades propias del área, evitando dispersarlas en actividades que no resulten lo suficientemente útiles para el crecimiento de su habilidad bilingüe.

8. Varios:

En este espacio se dan discusiones y análisis entre los docentes y directivos respecto a lo siguiente:

A. Valoración de la guía:

El SIEE 2021 contempla la forma de evaluar o calificar el producto de cada guía realizada por el estudiante. Los docentes tendrán en cuenta las condiciones que presentan las estudiantes



y que son variables para entregar la calificación: Recursos con que se cuentan, Situaciones de salud, Situaciones familiares, Conectividad, Equipos, Situaciones socioemocionales y demás.

La calificación de las guías tendrá un componente diferenciador determinado autónomamente por cada docente de cada área integrada quien valorará tales situaciones además de tener en cuenta la diligencia, responsabilidad y puntualidad en la entrega de cada guía. Este ejercicio implica que no es necesario que los docentes de cada área en conexión se reúnan a determinar una única nota de la guía.

Para la calificación final de la guía, se pondera el trabajo disciplinar, la conexión y la autoevaluación con los valores porcentuales de 50%, 40% y 10% respectivamente. La suma de estos productos será la nota final de la guía y su evaluación será una nota dentro del master.

Para facilitar la calificación de las guías se propone usar el instrumento Excel elaborado para ello.

- B.** Se propone un consejo académico para clarificar y poner en común los criterios para calificar las guías, pues varios docentes aun manifiestan dudas.

- C.** No segmentar las guías para que las estudiantes trabajen las actividades conectadas.

- D.** El máster tendrá una sola sección en el Diario de campo para el año, permitiendo así que este funcione más ágilmente.

- E.** Se debe revisar el número de columnas en Máster, pues se debe tener en cuenta que la actividad del área conectada no siempre se remite a responder una pregunta, en algunos casos es resolver hasta 2 o 3 actividades.

COMPROMISOS Y PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha
Revisar el Máster y modificar lo discutido.	Coordinador	Febrero 2021



ACTA GENERAL DE REUNIÓN



PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	Horario	Lugar
A programar		

FIRMA DE ASISTENTES
Se anexa resultados del formulario de Asistencia.